



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 23 DIC 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0020527/2014 y sus agregados 0028108/2014, 0035470/2014 y 0038298/2014 por el cual se solicita el pago de viáticos y pasaje, por viajes realizados por el Sr. Decano Ing. Roberto E. TERZARIOL y por el Prof. Ing. Jorge GALÁRRAGA, a la ciudad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos se solicitan por haber asistido a las Reuniones del Comité Ejecutivo de CONFEDI, y a la Reunión del Ministerio del Interior y Transporte, Facultad Ingeniería de Transporte;

El informe del Área Económico Financiera a fs. 10 a 11;

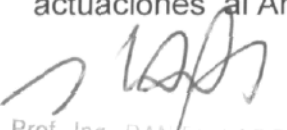
LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Tomar conocimiento de la asistencia del Sr. Decano de esta Facultad, Prof. Ing. Roberto E. TERZARIOL y del Prof. Ing. Jorge Galárraga, a las Reuniones del Comité Ejecutivo de CONFEDI, realizadas en la Ciudad de Buenos Aires los días 27 al 28 de mayo, el día 08 de julio, y el 30 de Julio de 2014.


Art. 2º).- Disponer el pago de viáticos y pasaje correspondientes, según Art. 1º), de acuerdo a la reglamentación vigente (t.o. Decreto 1343/74 y Res. Rect. N° 17/00).

Art. 3º).- Impútese el presente gasto a los Recursos Propios de la Facultad.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 002018

VR/IL

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

